

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

RESOLUCIÓN RECTORAL No.

19 AGO. 2011

(000925)

*Mediante la cual se hacen modificaciones mediante traslado al presupuesto de
Gastos de la Universidad del Atlántico para la vigencia 2011.*

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales, estatutarias, y

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo N° 000013 del 30 de diciembre de 1997, en su Artículo 46 establece que, la Rectoría podrá ordenar los traslados de apropiaciones de numerales de distintos capítulos, previa certificación de disponibilidad de que la apropiación que se va a transferir está libre de afectación.

Que de acuerdo a solicitud de gastos presentada por diferentes dependencias de la institución, es necesario realizar traslado presupuestal por valor de 24.038.785 Veinticuatro Millones Treinta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos M/L

FECHA	SOLICITANTE	CONCEPTO	VALOR
08/08/2011	Guillermo Carbó Ronderos	Adquisición de equipos para la facultad de bellas artes	8.000.000
17/08/2011	Guillermo Carbó Ronderos	Gastos para ejecución del convenio 1524-09 suscrito entre el Ministerio de Cultura y la Universidad del Atlántico	13.505.000
19/08/2011	Jacqueline Rojas	Viáticos para la asistencia al consejo de rectores del SUE, a realizarse los días 20 y 21 de agosto de 2011 en la ciudad de Santa Marta	608.296
19/08/2011	Gloria Naranjo Africano	Viáticos para la asistencia al I encuentro internacional de universidades tecnológicas y V encuentro UEE, a realizarse del 22 al 24 de agosto de 2011 en la ciudad de Cartagena	580.590
18/08/2011 19/08/2011	Ana Sofía Mesa De Cuervo	Gastos de viaje (viáticos) para asistir al consejo de rectores de RUDECOLOMBIA a realizarse en la ciudad de Santa Marta el día 23 de agosto de 2011	721.977

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

18/08/2011	Clara Fay Vargas Lascarro	Viáticos para asistir a la reunión del grupo de consulta para determinación de perfiles profesionales y competencias en salud a realizarse en la ciudad de Bogotá el día 24 de agosto de 2011	186.099
19/08/2011	Rafaela Vos Obeso	Viáticos a nombre del docente Luis Ribon Pérez para asistir como ponente al III Congreso Internacional de filosofía del derecho ética y política a realizarse en la ciudad de Bogotá del 24 al 26 de agosto	436.823

Que conforme a lo anterior se,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Autorícese traslados en el presupuesto de Gastos de la Universidad del Atlántico de la vigencia fiscal 2011, en 24.038.785 Veinticuatro Millones Treinta y Ocho Mil Setecientos Ochenta y Cinco Pesos M/L, de conformidad con la siguiente distribución de detalle:

RUBRO	DETALLE	CENTRO DE COSTOS	CREDITO	CONTRACREDITO
	Materiales y Suministros - Unidades Académicas	Facultad de Bellas Artes	11.743.000	
	Comunicación y Transporte - Unidades Académicas	Facultad de Bellas Artes	2.862.000	
	Viáticos y Gastos de Viaje - Unidades Académicas	Facultad de Bellas Artes	6.900.000	
03211314	Viáticos y Gastos de Viaje – Nivel Central	Relaciones Internacionales	608.296	
03211314	Viáticos y Gastos de Viaje – Nivel Central	Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social	1.017.413	

000925

**FORMATO RESOLUCION RECTORAL PARA ORDENAR CREAR,
MODIFICAR, TRASLADAR, ADICIONAR Y CREACION DE RUBROS
PRESUPUESTALES**

03211314	Viáticos y Gastos de Viaje – Nivel Central	Rectoría	721.977	
03211314	Viáticos y Gastos de Viaje – Unidades Académicas	Facultad de Química y Farmacia	186.099	
03201301	Remuneración docentes de postgrado	Departamento de Postgrados		24.038.785
TOTAL			24.038.785	24.038.785

ARTÍCULO SEGUNDO: Autorízase al Departamento de Gestión Financiera, para realizar los ajustes en Presupuesto de Gastos, de tal manera que se reflejen las modificaciones autorizadas en los artículos anteriores.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Barranquilla D.E.I.P. a los **19 AGO. 2011**


ANA SOFÍA MESA DE CUERVO
Rectora